

RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE MÁSTERES OFICIALES PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2021-2022, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ERASMUS+ Y UALMUNDO.

De conformidad con lo establecido en la apartado 5 de la resolución de 20 de octubre de 2021, del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Almería, por la que se convocaban Plazas de Intercambio de Movilidad Internacional de Estudiantes de Master correspondientes al curso 2021-2022 segundo cuatrimestre, en el marco de los programas Erasmus + y UALMUNDO, este Vicerrectorado resuelve:

Que, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, **se publica la lista de solicitantes admitidos y excluidos y el resultado de la aplicación del baremo** establecido en la misma.

Se comunica que los interesados podrán presentar alegaciones con los documentos y justificaciones que estimen convenientes en el plazo de **3 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de estas listas. Estas alegaciones se presentarán por CAU (<https://otrspas.ual.es/otrs/customer.pl/>) dirigido a Relaciones Internacionales.

En Almería, a fecha de firma.

Julián Cuevas González
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/73bzwJ6t7ZOLcKRiE+Lrnw==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	04/11/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	73bzwJ6t7ZOLcKRiE+Lrnw==	PÁGINA	1/1
				
73bzwJ6t7ZOLcKRiE+Lrnw==				